



CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 3 de marzo de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, seis de marzo de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2023-00045-00
PROCESO: PERTENENCIA
Demandante: PEDRO JOSE OVIEDO VÁQUIRO. C.C. 2.284.071 SIN CORREO ELECTRÓNICO.
Demandados: DORA MARIA PERALTA JIMENEZ Y MIGUEL ÁNGEL PERALTA JIMENEZ. Sin correo electrónico.

Vista la anterior demanda, el despacho encuentra inconsistencias que la hacen inaudible, a saber:

En el memorial poder se hace alusión a dos lotes LAS BRISAS Y TALLARES, ubicados en la vereda LAS TAPIAS, de este municipio, los cuales no se describen, ni se hace alusión a las escrituras en las que constan los linderos, cabida y demás anexidades que los individualicen. En la demanda se mencionan como LAS BRISAS-TALLARE.

En el poder y en la demanda, no se indica la identificación de los DORA MARÍA PERALTA JIMENEZ Y MIGUEL ÁNGEL PERALTA JIMENEZ.

Por lo anterior, el juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del C. G. P., el Juzgado;

RESUELVE.

1. SE INADMITE la presente demanda y se concede un término de cinco (5) días hábiles para que la subsane; so pena de ser rechazada.
2. Se reconoce personería legal, amplia y suficiente al doctor JOSE ELBERTH VERA ANGULO para actuar en estas diligencias como apoderado judicial de PEDRO JOSE OVIEDO VAQUIRON en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

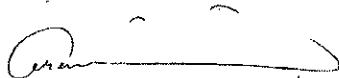
NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

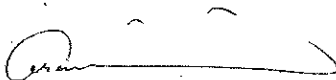
NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 037 hoy 7 de marzo de 2023.
La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:

Hoy, 10 de marzo de 2023.- Hoy, a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto anterior de fecha 6 de marzo de 2023.
Inhábiles los días ... de marzo de 2023.
() Con recurso. () Sin recurso.
La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.